


**Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento**
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación
tecnológica y de Fomento

Referencia:	13480/2026	
Procedimiento:	Sesiones de órgano colegiado (ÓRGANO COLEGIADO)	
Interesado:		
Representante:		
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Inno.Tec. (GVINAS01)		

ACTA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS AGENTES ECONÓMICOS
Y SOCIALES DE MELILLA EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
"PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA" DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2026.**

<p>ASISTENTES</p> <p>PRESIDENTE ACCTAL: D. Francisco Hernández Villena (Consejero de Hacienda).</p> <p>DIPUTADOS LOCALES: D. Emilio Guerra Muñoz (CPM) D. Riduan Moh Abdelkader (PSOE) D. Amin Azmani Mohamed (NA)</p> <p>Excusa su asistencia el Sr. Tasende (GM)</p> <p>DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROGRAMACIÓN: D. Julio Liarte Parres.</p> <p>REPRESENTANTES DELEGACIÓN DE GOBIERNO: Excusan su asistencia.</p> <p>REPRESENTANTE PROMESA: D. Victor Román Gallego.</p>	<p>SECRETARIA TÉCNICA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TURISMO: D^a Gema Viñas del Castillo.</p> <p>RELACIÓN DE ASISTENTES: D. Enrique Alcoba Ruiz (CEME- CEOE).</p> <p>D. Francisco Miguel López Fernández (C.C.O.O.)</p> <p>D. Javier Valenzuela Angosto (S.T. U.G.T.)</p> <p>D. Luis Mayor Olea (C^a de Medio Ambiente y Naturaleza).</p> <p>D. José Luis Matías Estévez (C^a de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento).</p>
---	--

**Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento**
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación
tecnológica y de Fomento

En Melilla, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, siendo las once horas del día citado, se constituye el grupo de trabajo denominado "Planificación Estratégica" con la asistencia de los miembros que se relacionan ad supra.

Seguidamente se tratan los asuntos incluidos en el Orden del día, respecto de los que se adoptaron los siguientes acuerdos que se consignan, con los siguientes puntos principales de deliberación.

1) Aprobación del Acta de la sesión anterior:

Es aprobada por asentimiento por los presentes.

2) Aprobación del Orden del Día.

Se aprueba por unanimidad.

**3) Sistema de seguimiento del Plan Estratégico de Melilla.
Presentación del adjudicatario del contrato.**

El Sr. Liarte recuerda que el año anterior se inició el proceso de contratación para asistencia técnica en la gestión del Plan dada la escasez de personal en su área que hizo necesario recurrir a ayuda externa.

Comunica que la Empresa adjudicataria ha sido EFFECTIA y a esta reunión asisten dos representantes de la misma, la Sra. Lorena Muñoz y el Sr. Peter Mertens.

Entre sus objetivos están la realización de reuniones de trabajo, creación de grupos de trabajo específicos y creación de un sistema de seguimiento y evaluación del Plan, elaborando un cuadro de mandos integral que permita ver la evolución del propio Plan.

**Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento**
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación
tecnológica y de Fomento

Toma la palabra la Sra. Muñoz que explica que su empresa (Effectia) es una consultoría con unos 16 años de experiencia, siempre relacionados con tecnologías, innovación y planificación estratégica. A su trabajo además aportarán ideas y buenas prácticas extraídas de otros trabajos.

El Sr. Mertens añade que en las próximas semanas se hará una recogida de información para evaluación y seguimiento del Plan Estratégico.

El Sr. Liarte comenta que se pretende convocar una nueva reunión de este grupo en dos meses aproximadamente y espera que para ese momento se tenga ya un cuadro de mando para seguimiento formal de la evolución del Plan.

4) Actuaciones para la ejecución de la Medida 1.D "Reconversión de actividades económicas en riesgo" del Programa FSE+ 2021-2027.

El Sr. Liarte inicia su intervención diciendo que se trata de una medida propuesta del Fondo Social Europeo, con una dotación de 450.000 euros para ayudas a trabajadores afectados en Melilla por el problema fronterizo que se inició con la pandemia en 2020 y se ha agudizado en estos años a peor.

Recuerda que las restricciones al paso de ciudadanos fueron hasta mayo de 2022, pero las de mercancías persisten hoy día, lo que genera una gran inseguridad jurídica, lo que hace imposible ejecutar algunas acciones.

Se permite un cierto tráfico de viajeros pero aún no se ha concretado, detectándose en algunos casos incluso una cierta discrecionalidad.

El objeto es dar formación e información a los trabajadores de las empresas afectadas y a desempleados a fin de adaptarse a las nuevas circunstancias económicas.

**Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento**
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación
tecnológica y de Fomento

En Europa han sido muy bien acogidas estas medidas y las tenemos que informar.

Las opciones que se nos plantean son:

- Seguir esperando con el riesgo de perder los Fondos.
- Actuar aún con incertidumbre.
- Reprogramación de los Fondos.

La iniciativa es la Convocatoria de estas ayudas a organizaciones económicas y sociales y se ha traído a esta reunión porque los asistentes son potenciales beneficiarios. Se hace un diagnóstico de cada una de las empresas afectadas y como consecuencia del mismo se realiza un asesoramiento jurídico y económico, así como un acompañamiento por expertos.

Hay tres tipos de beneficiarios:

- Entidades sin ánimo de lucro.
- PYMES afectadas.
- Trabajadores.

La mejor opción es un equipo de trabajo:

- Coordinador.
- Consultor (Empresarial, laboral y TIC)
- Mentores y personal docente.

Se definirán las funciones de los miembros del equipo y se opta por un sistema de "costes simplificados" y con esta simplificación administrativa se busca dar mayor agilidad en los pagos y facilitar las justificaciones.

A la pregunta del Sr. Guerra sobre la duración el Sr Liarte responde que el plazo de ejecución es de dos años y deben estar gastados en su totalidad el 31 de diciembre de 2026. Concluye que se ha estudiado y es la mejor forma de hacerlo y quiere contar con el apoyo de los presentes.

Toma la palabra el Sr. Alcoba para manifestar que por supuesto van a apoyar la propuesta, pero la situación actual es crítica por la inseguridad jurídica de la frontera. Agradece los

**Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento**
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación
tecnológica y de Fomento

esfuerzos en 2019 el Plan Estratégico, en 2023 Plan Integral y ahora estas medidas hasta 2029, pero entiende que aunque se buscan soluciones al ritmo actual no van a quedar empresas (hasta 170 empresas han cerrado). La situación es límite y requiere ayudas concretas, desde la Ciudad y desde el Gobierno de la Nación.

Propone asimismo un sistema de bonos de comercio similar al de Ceuta para motivar a los ciudadanos a consumir en la Ciudad.

El Sr. Liarte explica que los bonos de Ceuta no están financiados con Fondos Europeos y desea saber en concreto si van a presentar solicitudes.

El Sr. Azmani comparte lo dicho por el Sr. Alcoba ya que el bloqueo actual no sólo es comercial sino estructural y se hace ya necesario trasladar este problema a Europa para que desde sus instituciones se adopten medidas ya que ni Ceuta ni Melilla participan en ningún foro europeo, tal y como la hace Canarias.

5) Plan de Acción de la Agenda Urbana en Melilla: Presentación de los Trabajos realizados por el Adjudicatario del Contrato.

El Sr. Liarte presenta a los responsables de la empresa adjudicataria IBERMAD, Sres. Caro y Muñoz.

El Sr. Caro manifiesta que se va a explicar en qué situación nos encontramos y el Sr. Muñoz expone que se han reunido con multitud de Asociaciones para recabar información a nivel vivienda, trabajo, medio ambiente, etc y se han elaborado una serie de documentos en función de los datos recabados. Se ha trabajado a tres niveles:

- Consultas populares a ciudadanos (unas 250 encuestas).
- A nivel asociativo (reuniones y grupos de trabajo).
- Con personal experto de la Administración y políticos (reuniones)

**Consejería de Economía, Comercio, Innovación
Tecnológica, Turismo y Fomento**
Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación
tecnológica y de Fomento

Se ha intentado contactar con el mayor número de agentes sociales y económicos de la Ciudad y dentro de aproximadamente un mes tendrán un documento en el que se plasmen ideas y sugerencias. En virtud de diagnóstico se hará la estrategia pues están en la fase de definición de propuestas.

Este trabajo será trascendente porque condicionará actuaciones con Fondos FEDER en el futuro, ya que éstos intervienen en zonas concretas para regeneración de las mismas.

Se van a seleccionar dos barriadas de la Ciudad, estudiando su grado de vulnerabilidad y necesidad de regeneración.

Aún no se han seleccionado qué barrios van a ser.

El Sr. Liarte comenta que los Fondos son escasos (poco más de 5 millones de euros) pero una vez decididos los barrios se verá que actuaciones prioritariamente se van a realizar en ellos.

El Sr. Caro añade que las actuaciones que se realicen en esos dos barrios servirán para futuros proyectos en otros barrios.

Asimismo explica el Sr. Liarte que esto se encuentra vinculado totalmente a la Agenda Urbana Española y que entregarán la documentación en un mes y una vez estudiado nos volveremos a reunir (para ver comentarios y sugerencias).

Pregunta el Sr. Azmani qué tipo de encuestas se han realizado, respondiendo el Sr. Muñoz de IBERMAD que se han realizado a dos niveles:

- On line (Resde sociales y Web)
- Cuestionarios en papel (Dirigidas a las personas de mayor edad)

Agradece la colaboración de las Asociaciones de Vecinos que han colaborado.

Lo que se pretende es relacionar en el mapa la Ciudad de Melilla con la Agenda Urbana Española y también se han utilizado documentos ya elaborados en la Ciudad en relación con el Plan Estratégico (los más recientes).

